

Taller “Liderazgo de Género en la Acción Humanitaria”

30 y 31 de julio del 2019. La Habana, Cuba.

Taller realizado entre autoridades y organizaciones aliadas de República Dominicana y Cuba, en el marco del proyecto “Aprendiendo de Irma y María: Transversalizando la protección y la inclusión en el Caribe” del consorcio de organizaciones Plan International, Oxfam, Hábitat para la Humanidad y Humanity & Inclusion

Mensajes Clave:

- A pesar de que los desastres nos afectan a todos, no nos afectan de la misma manera: dependiendo del género, de la edad y de otros factores, un mismo fenómeno puede implicar consecuencias distintas para las personas. A esto se le llama **el impacto diferencial de los desastres**.
- El reconocimiento de esta diferencia y la puesta en práctica de **medidas que garanticen la protección de todas las personas**, especialmente de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, producirá una respuesta eficaz a los desastres en los que se realice una **mejor identificación de las necesidades**, preste la ayuda adecuada y oportuna en razón a su género, edad y otros factores de vulnerabilidad, garantizando así no sólo la salvaguarda de sus vidas, sino también de sus demás derechos fundamentales.
- **La perspectiva de género** no es un elemento que se agrega al final de las propuestas, metodologías o estrategias, **no es deber solo de la entidad estatal** que trabaja para garantizar los derechos de las mujeres, sino que atraviesa todos los niveles (transversalidad), por lo que cada uno de los actores que participan en la gestión de riesgo de desastres deben incorporar la perspectiva de género.

Aprendizajes y recomendaciones identificados:

- A nivel nacional se deben elaborar planes de acciones específicos sobre la incorporación del enfoque de género, incluyendo presupuestos, objetivos y resultados.
- Lograr que las experiencias y aprendizajes de gestión inclusiva de riesgos de desastres con enfoque de género se den a conocer, aprovechando recursos y estrategias de comunicación social.
- Perfeccionar la recopilación, análisis y uso para toma de decisiones estratégicas, de los datos con perspectiva de género.
- Gracias a la experiencia compartida de la Unidad de Género de la Defensa Civil de República Dominicana, se estableció la necesidad de hacer **análisis de género detallados**, que proporcionen mucho más que números y que permitan esclarecer sobre el impacto que tienen las emergencias sobre los niños, niñas, hombres y mujeres, Transverzalizando a su vez la condición física y de salud.
- Es importante promover **el liderazgo transformador de las mujeres**, entendiéndolo como un proceso de construcción participativa, colectivo. Es un liderazgo que tiene conquistas pero que requiere de acompañamiento.
- Se reconoce la necesidad de **continuar las alianzas de trabajo** entre los sistemas nacionales de prevención de riesgos de ambos países (República Dominicana y Cuba), y entre la FMC y el Ministerio de la Mujer.
- Es preciso abordar también el enfoque de género en la adaptación al CC, no solo en la RRD.
- Colocar el tema género en los planes de capacitación de las instituciones estatales brindará la oportunidad de reforzar la responsabilidad de estas instituciones en colocar la perspectiva de género en sus acciones.
- Fortalecimiento comunitario: Apoyar el liderazgo de las mujeres a nivel comunitario, involucrarlas en la RRD y como oportunidad para fortalecer capacidades comunitarias (hombres y mujeres) en género (que considere la atención a hijos/as).
- Incorporar la concepción de la Educación Popular en la formación de actores, aprovechando lo vivencial, la mirada crítica a las prácticas ya que la deconstrucción de los pilares que impiden la justicia de género (que significa que hombres y mujeres tengan igual acceso a oportunidades) es un proceso continuo que lleva tiempo.

